

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

ASISTENTES:

Presidencia:

D. Ignacio Murgui Parra

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

Dña. María Jesús Luna Reche

Dña. Blanca Jiménez Redondo

D. Sergio Rojo Muñoz

D. Miguel Alfonso Inzaurrealde Dorrego

D. Santiago Redondo Camarero

Dña. Estela de Labra López

Dña. María José Petit Pérez

D. Rodrigo Rodríguez Martín

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Javier Ramírez Caro

D. Javier Olaechea Ibáñez

Dña. Ana María Román Martín

Dña. Esther Pizarro Martín

Dña. María Doménech Pérez

D. Javier Torre de la Fuente

Dña. María Antonia Franco Martínez

Dña. Tomasa Rodríguez Vargas

Dña. Laura de Miguel Ramírez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. M^a Luisa Mercado Merino

Dña. Aida Castellanos Cornide

D. José Luis Dávila Trócoli

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO

DE LA CIUDADANÍA:

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez

Dña. Katia Segado Gómez

D. Jaime Menéndez Parra

SECRETARIO:

D. Carlos de Grado Medrano

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. Tomás Bello Carro

AUSENTES:

D. Pablo Soto Bravo, Vicepresidente

D. Carlos Boyra Rojo

En Madrid, siendo las dieciocho horas y veintidós minutos del día 13 de septiembre de 2016, bajo la presidencia de D. Ignacio Murgui Parra, y en el Salón de Sesiones del Distrito de Retiro, sito en la Avda. Ciudad de Barcelona número 164, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente
ORDEN DEL DÍA

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Hola, muy buenas tardes a todas y a todos. Han puesto *reverb* a los micrófonos, a tope.

¿He dicho a todos y a todos? Pues quería decir a todas y a todos. O a todos y a todos y también a todas y a todas.

Empezamos, si os parece.

En primer lugar sí queríamos, y lo digo en nombre de todos los grupos, condenar la agresión de carácter homófobo que sufrieron dos vecinos de Madrid en la calle Menéndez Pelayo la semana pasada, a manos de unas personas que bueno, les agredieron al grito de maricones, etcétera, etcétera y bueno, evidentemente todos los grupos políticos aquí representados condenamos esa agresión y reiteramos que nuestro distrito, como toda la ciudad y como todo este país, pues es un distrito abierto a todas las personas con independencia de cuál sea su opción sexual, su forma de quererse y de amarse y desde luego animamos a todo el mundo a comportarse con libertad en ese sentido y condenamos las agresiones de todo tipo.

Dicho esto...

Se oye regular. Sí, se oye raro.

Pues, dicho esto, empezamos el pleno con el primer punto del orden del día. Secretario.

ACUERDOS

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de julio de 2016.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pasamos a fijar posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: A ver si conseguimos que el sonido funcione.

Pues con el acta de la sesión ordinaria aprobada, pasamos al punto número 2.

2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria –debate sobre el estado del distrito- celebrada el 12 de julio de 2016.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues pasamos a fijar posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobado el punto número dos y pasamos de punto.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

b) Proposiciones de los Grupos Políticos.

3. Proposición 2016/0853180 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Instar al área de movilidad, a realizar una campaña de concienciación a los ciclistas de la necesidad del cumplimiento de las normas de circulación”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Hemos visto que pasábamos directamente a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobado por unanimidad.

4. Proposición n.º 2016/0858942 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, del siguiente tenor literal: “Actividades escolares menores verano 2016. De acuerdo con lo

anunciado por el Concejal Presidente en el pleno del mes de mayo, referente a la oferta de actividades educativas con inclusión de comida dirigida a menores para el verano de este año en el distrito de Retiro el Grupo Municipal Socialista solicita un informe escrito sobre su aplicación, tanto en los Centros Abiertos en Inglés como en los Campamentos Escolares que incluyan los siguientes datos: número de niños/niñas que han participado, edades niños/niñas, periodos de tiempo comprendido, tipo de actividades, número de comidas por menor al día, importe cuota asistencia a la actividad, número de menores que han participado con exención de cuota (período de tiempo, edades, desglosado por sexo), cantidad total aportada por la Junta y/o Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo por las actividades de Centros Abiertos y Campamentos, en el 2016 y comparación con respecto al verano pasado, teniendo en cuenta que se efectuaba la distribución de comida a domicilio, qué tipo de oferta, actividad y ayuda alimentaria han tenido los/as menores con más de 12 años de edad y, en ese caso, cuántos niños y niñas se han beneficiado”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Aquí, en la Junta de Portavoces, había dicho la portavoz del Grupo Socialista que quería hacer una intervención, si no me equivoco.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, gracias, pero va a ser muy corta.

En realidad voy a esperar a tener el informe, estudiarlo detenidamente, y luego si tengo alguna pregunta o alguna propuesta que hacer lo presentaré en el próximo pleno.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: De acuerdo.

Pasamos entonces a fijar la posición de voto sobre la necesidad de elaborar este informe.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobado por unanimidad.

5. Proposición n.º 2016/0859011 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Parque General Vara del Rey y Héroes del Caney. En la confluencia de la Avda. Ciudad de Barcelona con el Paseo de Reina Cristina, se encuentra situado el parque de referencia, integrado con una variada masa forestal y un monumento compuesto por un pedestal de granito, en forma de pirámide truncada con base escalonada, que soporta unas figuras en bronce que hacen referencia a una posición militar sobre un promontorio cerca de “El Caney”, en la Guerra de Cuba, defendido por las tropas españolas dirigidas por el General Vara del Rey. El monumento en su conjunto se encuentra cubierto por las ramas y hojas de cuatro árboles plantados al pie del mismo, y todo ello cerrado por una imponente verja de hierro que impiden disfrutar de las vistas de esta obra. En consecuencia, se propone elevar esta iniciativa al Área de Cultura y Deportes, órgano competente en esta materia, solicitando que se modifique la situación de estos árboles, quedando al descubierto la obra diseñada por el artista, es decir, las figuras con el pedestal que las soporta. Asimismo, solicitamos que se estudie en detalle si existen más casos parecidos en relación a los monumentos poco cuidados situados en nuestro distrito”.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: En Junta de Portavoces se ha acordado por todos los grupos efectuar una transaccional al texto que se acaba de leer, que resumo para que quede constancia en el acta. En la parte final quedaría redactado de la siguiente forma: “En consecuencia se propone elevar esta iniciativa al Área de Cultura y Deportes, órgano competente en esta materia, solicitando que se realice una actuación paisajística quedando al descubierto la obra diseñada por el artista, es decir, las figuras con el pedestal que las soporta, y así mismo, solicitamos que se estudie en

detalle si existen más casos parecidos en relación a los monumentos poco cuidados situados en nuestro distrito”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pasaríamos entonces directamente a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

De voto con respecto a la transaccional, se entiende. El texto tal y como lo ha leído el Secretario.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

6. Proposición n.º 2016/0859031 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Estudio de Detalle San Pío X. Con fecha 11/03/2014, el Grupo Socialista presentó una Proposición dirigida al Área de Urbanismo y Vivienda, por la que solicitaba una información sobre la aprobación y desarrollo del proyecto de referencia, que fue aprobada por unanimidad de los Grupos Políticos. Como la respuesta recibida no se ajustaba al texto de la defensa, con fecha 10/03/2015, el Grupo Socialista trajo otra Proposición al Pleno, en los mismos términos, esta vez, dirigida al Área y a la Agencia de Licencias de Actividades (AGLA), órganos competentes en este asunto, la cual también fue

aprobada por todos los Grupos Políticos. Como hasta la fecha no se ha recibido respuesta de ninguno de los destinatarios, el Grupo Socialista propone que se eleve esta nueva Iniciativa, que trae hoy al Pleno, por la que se solicita que, ambas autoridades municipales revisen, determinen y justifiquen que, tanto la aprobación del Proyecto como su desarrollo y ejecución, cumplen con lo dispuesto en la LRJPAC, en las NN.UU. del vigente Plan General y en el Código Técnico de la Edificación, para otorgar las correspondientes licencias”.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Punto sexto, que se retira por parte del Grupo Socialista, según indicó su portavoz en la Junta de Portavoces.

7. Proposición n.º 2016/0859043 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Estrella. Espacios Interbloques. En el barrio de la Estrella del distrito de Retiro, las calles Lira, Cruz del Sur, Estrella Polar y el ‘IES La Estrella’, configuran una urbanización de 24 portales divididos en seis bloques, un suelo dotacional, integrado por una pista deportiva, una zona estancial y un parque infantil a los que se acceden a través de los Pasajes Lince, Escudo y Carena. Este grupo considera que la propiedad del resto de la finca matriz, materializado por los espacios interbloques, no cumple con la Ordenanza sobre uso y Conservación de Espacios Libres y, como consecuencia, tampoco con la Ordenanza fiscal sobre el IBI, ya que dicho resto no se encuentra catastrado. En este sentido, el Grupo Socialista propone elevar esta iniciativa, respectivamente a las AG’s: Desarrollo Urbano Sostenible y Economía y Hacienda, órganos competentes en estas materias, con el objeto de que revisen el planeamiento, definan los espacios y sus usos y exijan a la propiedad el cumplimiento de lo dispuesto en las precitadas Ordenanzas”.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: En este punto, el grupo proponente iba a sustanciar la propuesta.

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes.

El proceloso mundo de los espacios interbloques va a entrar de nuevo en funcionamiento, porque creo que es un tema que lleva muchos años, se ha tocado muy mal, se ha hecho muy mal, y yo quiero adquirir aquí públicamente un compromiso de que por lo menos en el Distrito de Retiro voy a intentar, va a intentar mi grupo, el conseguir arreglar todos aquellos que están tanto en el barrio de la Estrella como

en el barrio del Niño Jesús. Hay también en Moratalaz pero eso ya no es nuestro distrito.

Las calles Lira, Cruz del Sur, Estrella Polar, 'IES La Estrella' y edificio Lira 21-23, situados en el barrio de la Estrella del Distrito de Retiro, limitan una parcela de 12.350 metros cuadrados, denominada Bloque 31 en su época, que integra seis subparcelas que son, con distintos números, son los bloques que tienen una serie de portales cada uno. El conjunto de estos elementos definen un ámbito en el que se encuentran construidos 24 edificios adosados conforme a lo señalado en el plano que se adjunta esta iniciativa, en los que habitan, aproximadamente, 800 vecinos.

Al mismo tiempo, dentro de esta parcela se encuentra también un espacio dotacional compuesto por una pista deportiva, una zona estancial y un parque infantil.

El acceso a la urbanización se hace a través de unos pasajes que acaban en un fondo de saco, concretamente Lince, Escudo y Carena, que son los que limitan el fondo de saco.

Del trabajo de campo y las investigaciones de registro realizadas por nuestro grupo se deducen las siguientes observaciones.

Que los espacios interbloques se encuentran troceados en miniespacios, lo que podría traducirse en que al sumar pequeños espacios dispersos se ha conseguido cumplir la letra de la ley pero no su espíritu. Dicho de otra manera, se está incumpliendo la Ordenanza sobre Uso y Conservación de Espacios Libres.

Que a excepción de sus edificios y sus respectivos propietarios, así como los viales, los fondos de saco, las zonas dotacionales que se encuentran exentos, el resto de la parcela no está registrada y está sin catastrar. Es decir, la propiedad de los espacios interbloques que no son los vecinos, están incumpliendo los preceptos establecidos en la Ordenanza Fiscal sobre el IBI.

Que como consecuencia del anterior punto, la limpieza de este ámbito no se ajusta nada más que a lo señalado por la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos, es decir, a los pasajes y a los espacios dotacionales de la plaza Virgen de la Estrella.

En estas circunstancias, la Junta, en cumplimiento de la ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de los edificios, debería decretar una orden de ejecución con el objeto de exigir a la propiedad de los espacios interbloques, los deberes de limpieza, conservación y rehabilitación, para mantenerlos en estado de seguridad, salubridad, accesibilidad, ornato público y decoro.

Que según el literal de la nota simple informativa registral emitida el 16 de agosto de 2016 por el Registro de la Propiedad núm. 24, de los de Madrid, la finca 20.768, es decir, los espacios interbloque, se encuentra inscrita a favor de la Sociedad Inmobiliaria Urbis Sociedad Anónima.

A todo ello hay que unir el hecho de que en muchos casos los promotores han vendido únicamente el espacio ocupado por los edificios, reservándose para sí el resto del suelo, con la intención, a veces, de mantener unas propiedades útiles en un futuro frente a posibles modificaciones del planeamiento, y las cesiones al Ayuntamiento se han producido parcialmente o no han llegado a formalizarse en forma alguna. En resumidas cuentas, un resultado que puede calificarse de caótico.

Finalmente señalar que con relación al comentario anterior, me permito recordar que con fecha 10 de mayo de 2016 el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid adopta acuerdo por el que se aprueba definitivamente la modificación puntual del plan general de ordenación urbana de Madrid para la modificación del capítulo 8.3 de las normas urbanísticas, relativo a las condiciones particulares de la Norma Zonal 3 volumetría específica, que entre otros preceptos señala: Obras de nueva planta, espacios libres no dotacionales, espacios

interbloques, con carácter excepcional podrán autorizarse obras de nueva planta para edificaciones o instalaciones que contribuyen a mejorar la funcionalidad y calidad urbanística de su entorno. Al mismo tiempo, torres de ascensores en espacios libres colindantes con edificios residenciales existentes carentes de ascensor.

Es decir, que en estos momentos la propiedad puede reclamar su suelo, el cual no lo tiene catastrado y no está pagando el IBI.

Creo que este tema es muy importante. Creo que hemos intentado por todos los medios documentar todo lo que es la proposición y donde al pie de ella les estamos acompañando el plano de la zona, un reportaje fotográfico, el plano parcial de recepción de zonas y viales, el plano iluminado con datos de los edificios, la nota simple del Registro de la Propiedad, así como el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 16 de junio de 2016.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Pasamos a hacer una ronda de intervenciones, por si alguien quiere plantear alguna duda, alguna cuestión.

Nosotros, bueno, por lo que hemos hablado en la Junta de Portavoces también, precisamente por la complejidad de la cuestión que se plantea y la importancia del tema que se plantea, que es un problema que efectivamente, no sólo, como bien ha señalado, no sólo es del barrio de la Estrella sino que es un problema de todo Madrid y tiene una dimensiones absolutamente monstruosa. Es decir, la cantidad de metros cuadrados que hay en Madrid correspondientes a espacios interbloques cuya propiedad, cuyas obligaciones, etcétera, no están todavía claras, se cuentan por millones de metros cuadrados. No es ninguna broma.

Entonces lo que íbamos a proponer es que, sobre todo por una cuestión de precaución, una suerte de transaccional que al final, cuando se dice, -yo sé que esto es en parte lo mollar de la propuesta,

pero es por una cuestión de prudencia mientras se nos permita estudiar el tema-, que cuando dice... Perdón. “En este sentido el Grupo Socialista propone elevar esta iniciativa respectivamente a las Áreas de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Economía y Hacienda, órganos competentes en estas materias, con el objetivo de que revisen el planeamiento, definan los espacios y sus usos” y terminar diciendo “y se estudien las posibles soluciones”. Dejando esto abierto a bueno, dependiendo de cómo se defina la naturaleza del problema, veamos qué soluciones podemos habilitar para el problema que se apunta. Algunas podrían incluir, desde luego, pues instar a la propiedad a que cumplan las ordenanzas, pero queremos ver primero en qué estado se encuentra y queremos poder estudiarlo. Entonces lo que proponemos es dejar así la propuesta para poder votar a favor y bueno, avanzar, quizá un poquito no tan rápido como apunta la propuesta, y con un poquito más de prudencia.

Bueno, ahora le tocaría hablar, entiendo a Ciudadanos. A ver que lo refresco. Ciudadanos, sí. Perdón.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí.

Estamos a favor de la transaccional que propone el Concejal, lo único que queremos añadir es que también haya un compromiso de un plazo cierto para realizar este estudio para buscar la solución, es decir, que no se deje con un plazo indefinido, ilimitado, de tal forma que quede sin sustanciar toda la actuación. Pedimos un cierto compromiso firme y cierto de toda la actuación.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Como hemos hablado en Junta de Portavoces de la transaccional. Lo que nos parece más riguroso de que se estudie una solución en bien de los vecinos y se estudien realmente todas las parcelas, porque algunas pueden ser o no ser, no están registradas, unas sí, otras no... Creemos

que exigir exactamente a propiedad en la cual puede haber vecinos o no, que no lo sabemos ahora mismo, pues nos gustaría la transaccional de que se estudie, que es lo que hemos hablado en Junta de Portavoces, todos los temas los vemos allí.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Ahora Madrid.

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nada que decir sobre la transaccional.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Alguna cuestión más que queráis...?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, mucho. Bastante.

Evidentemente yo me he debido explicar mal o he leído mal. Cuando yo estoy hablando, al final, como ha dicho el Concejal Presidente: el Grupo Municipal Socialista propone elevar esta iniciativa respectivamente a las Áreas de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Economía y Hacienda, órganos competentes en esta materia... Es decir, los que tienen que hacer el planeamiento, los que tienen que definir el suelo, los que tienen que pagar el IBI que no lo están pagando. Es decir, que Urbis no está pagando el IBI correspondiente a los espacios interbloques. Eso para mí es gravísimo y urgente.

En este sentido, es lo que hay que exigir, que ellos hagan el planeamiento, que dispongan el tipo de suelo que tiene cada uno y que obre la competencia que le corresponde, a Urbis, pagar. A Urbis o al propietario que sea.

Porque si no lo que pasa es que aquello está en una situación, no sé si han ido ustedes, aquella zona está degradada. Y es un sitio precioso, es un sitio precioso, pero aventurarse a vivir allí... porque da gusto, vamos, tiene su encanto aquello. Entonces en esta dirección es lo

que estamos pidiendo. Pero ¿por qué vamos a esperar más tiempo? ¿A qué tiempo hay que esperar para que estos señores se pongan, para que catastren aquello? Es que hay que catastrarlo y no lo han hecho.

Esto viene de hace muchos años, Concejal Presidente, y no podemos poner paños calientes. Por lo menos el Grupo Municipal Socialista no los va a poner.

Vamos a trabajar, y estamos trabajando en ello y continuaremos trabajando y lo presentaremos aquí, en comisión o lo que sea. Pero hay que seguir adelante, hemos de dar el primer paso. ¿A qué ese temor, a qué ese miedo? Si lo que se está diciendo aquí, es un trabajo que se ha hecho, lo ha hecho el Grupo Municipal Socialista. Ha mirado todo, las notas simples, quién está de propietario. Pero ¿por qué no se catastra? He estado en el Catastro también y en el Catastro me han dicho que no lo entienden, por qué no se catastra, que no entienden por qué no se paga el IBI, y en cambio los vecinos están pagando religiosamente su IBI cada uno de ellos. La limpieza queda muy degradada.

En este sentido no podemos aceptar la transaccional que propone el Concejal Presidente, porque la vemos hueca, vacía, sin limitación y sin compromiso.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

En este caso yo le adelanto que nos abstendremos, porque como no tenemos la información suficiente, lo único que hemos pedido es que se haga la...

Bueno, ya, pero la tenemos que ver, la tenemos que estudiar, tenemos que hablar con el Área, con independencia de lo que usted aporte aquí, nosotros tenemos que estudiarlo y verlo con el Área. Entonces, claro, por supuesto, le adelanto...

Bien, me alegro porque eso es señal de que no está usted bajo ninguna coacción y que está actuando libremente.

Pues eso nos pasa a todos, que hacemos cada uno lo que creemos conveniente.

Muy bien, pues entonces pasamos a fijar la posición de voto.

O bueno, no. Ah, sí, ya hemos hecho el turno de intervenciones. Perdón.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada la propuesta.

8. Proposición n.º 2016/0859188 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a que en la próxima campaña de plantación, sean replantados los árboles que por diversas circunstancias, faltan en un elevado número de alcorques en las aceras de nuestro distrito. Que se rellenen todos los alcorques con más tierra, de tal forma que se evite un desnivel que comprometa la seguridad en los peatones”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Habíamos hablado en Junta de Portavoces de... Muy bien, entonces pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.

9. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Coordinador, del Distrito de Retiro durante los meses de julio y agosto de 2016, e n el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

b) Preguntas.

10. Pregunta n.º 2016/0853149 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Podría explicar de forma detallada, el concejal presidente, todo el proceso de adjudicación del Contrato menor Acondicionamiento y mejora Instalación Deportiva Básica Cocheras, expte. 103/2016/0997, desde su convocatoria hasta su adjudicación definitiva en agosto de 2016?”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

¿Quieren hacer alguna intervención?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Doy por formulada la pregunta.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

Para el inicio de estas actuaciones, bueno, le diré que se ha seguido el procedimiento ordinario a la hora de hacer un contrato menor, un contrato de estas características.

Los servicios técnicos solicitan en primer lugar, mediante correo electrónico tres ofertas a tres empresas o profesionales habilitados. Se adjunta un documento con las condiciones básicas a las que deben ajustarse estas ofertas y la fecha de la invitación es el 24 de febrero de 2016.

Las empresas son las siguientes: José Juan González Llamada, Estudio Pez Arquitectos y Todo por la praxis.

Se reciben las ofertas, todas se ajustan a las condiciones exigidas en el documento incluido en la invitación y entonces el único criterio que se tiene en cuenta para la adjudicación es el criterio económico.

El 17 de marzo de 2016 se propone la adjudicación de los trabajos al equipo técnico formado por José Juan González Llamada, Marta Castillejo Blasco y Alberto López García por un precio de 16.500 euros sin IVA, 19.965 euros IVA incluido.

Posteriormente se informa por parte de Intervención, el 11 de abril, para que se indique la vinculación de los participantes en el proyecto, lo que se comunica al adjudicatario propuesto, que con este fin presenta el 28 de junio de 2016 la escritura de constitución de la sociedad formada por las tres personas que forman el equipo técnico de la oferta económica. Esto se hace a requerimiento de Intervención. Que además esta oferta, este proyecto, coincide según los servicios técnicos con el proyecto más valorado, mejor valorado.

Y finalmente se tramita la propuesta que adjudica el equipo técnico anteriormente citado.

Y eso es todo.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Concretamente, Sr. Concejal, - muchas gracias por sus explicaciones-, el contrato menor al cual nos hemos referido trata sobre la realización de una serie de talleres para realizar un proceso participativo para definir el área que está justo debajo del puente de Pacífico o puente de la calle de Pedro Bosch.

Yo quisiera preguntarle por qué realmente los talleres sí que se han realizado, porque realmente los talleres se empezaron a ejecutar el día 18 de marzo y se han estado realizando hasta el 22 de julio.

De hecho todos los talleres que se han estado realizando entre junio y julio de este año se han realizado en la planta tercera de la Junta de Distrito, se han realizado una serie de talleres, en los cuales nuestro grupo ha participado, y bueno, de los cuales tenemos una documentación que se fue entregando a todos los partícipes y también queda constancia de dichos talleres en el blog de pacificopuenteabierto.wordpress.com.

Quisiera preguntarle por qué se han llevado a cabo esos talleres cuando el contrato no estaba adjudicado definitivamente. Tal y como usted ha dicho el 11 de abril Intervención de Hacienda dice que esa adjudicación inicial no era del todo correcta. Y por eso es necesario constituir una empresa, empresa que se constituye el 14 de junio y se registra en el Registro Mercantil el 22 de junio, con nombre Equipo Efimeras, con un capital social de 3.000 euros, cuyos partícipes, dado que es una S.L., son cuatro personas.

Y luego posteriormente, sigue una serie de procesos. Se registra de nuevo la oferta por parte de Equipo Efimeras y es el 9 de agosto cuando realmente se produce la adjudicación definitiva con el visto bueno de Hacienda, pero realmente los talleres ya están realizados, con lo cual no entendemos esa situación en la cual se ejecuta un contrato antes de ser adjudicado previamente.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Yo, como siempre digo con las preguntas emboscada, lo que le sugiero que cuando quiera preguntar algo, pregúntelo.

Usted hace una pregunta y después dice: yo lo que realmente quería haberle preguntado... Bien, en todo caso son pertinentes ambas preguntas, pero bueno, yo lo sugiero para que cuando usted, precisamente para poder preparármelo en el pleno, quiera hacer una pregunta en el pleno, -lo hablamos casi todos los plenos pero vamos, yo no me canso de reiterarlo-. Cuando usted quiera una información en el pleno lo bueno es que lo ponga antes en el acta, o sea, en la petición de la pregunta, por eso está así establecido en el reglamento, para poder ofrecer toda la información con todo lujo de detalles y con toda la preparación.

No obstante, le diré que no sólo se han realizado algunos talleres y algunas actividades para definir el uso que le queremos dar a la parte de abajo del puente de Pacífico en los últimos meses, se llevan haciendo varios años. Es decir, usted sabrá perfectamente que esto es una propuesta que viene desarrollándose por parte del tejido ciudadano del distrito desde hace algunos años y que se viene trabajando de largo.

Efectivamente antes del verano, quiero decir, antes del mes de agosto, se han realizado actividades relacionadas con este tema, que han servido para ir avanzando, y ahora se realizarán actividades y talleres relacionados con el desarrollo de los talleres de los que son objeto el contrato. Y eso es todo.

Pero vamos, actividades con respecto a esta cuestión se vienen desarrollando desde hace meses por diferentes colectivos, asociaciones del barrio, etcétera.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: ¿Afirma usted que los talleres realizados en junio y julio en la planta tercera de esta junta no tienen absolutamente nada que ver con el contrato?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Me ha oído usted a mí afirmar semejante cosa?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Es una pregunta que le hago.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Ya, no, es la tercera pregunta que hace.

Quiero decir con esto que si nos sujetamos al reglamento y dado que esto no es un interrogatorio que usted me pueda hacer aquí a mí, usted ha hecho ya su pregunta y usted dirá yo se la voy a contestar. No he afirmado en ningún momento que no tenga nada que ver con el contrato, claro que tiene que ver. Tiene que ver con el tema en torno al cual se van a desarrollar los talleres a los que hace referencia el contrato. Pero bueno, como muchas otras actividades que se hacen en este distrito desde hace años por las entidades del distrito. Ha habido un equipo promotor de este proyecto que ha realizado talleres.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Gracias.

11. Pregunta n.º 2016/0853169 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Podría explicar el Concejal Presidente la razón de los cambios realizados en la organización de los viajes, tanto de día como largos, del Centro de Mayores Pío Baroja y la forma en la que se han consensuado con la Junta Directiva?”.

D. Jaime Menéndez Parra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Vale.

Voy a añadir tres puntos, que son con los que más en desacuerdo están, que son los siguientes. El primero son las salidas de un solo día. Nos comentan que ya no pueden cerrar una comida en un restaurante e ir todos juntos. Ahora las comidas, cuando se hacen salidas, deben hacerlas cada uno por su cuenta. De esta manera se dispersan todos los excursionistas y algunos pueden llegar a perderse. No olvidemos que son personas de avanzada edad las que acuden a estas excursiones.

La segunda, se quejan también que ellos tienen ciertos hoteles, donde han ido repetidas veces, hoteles que conocen y que les gustan, y que no pueden ir porque no todas las agencias pueden contratar con todos los hoteles. Nos aseguran que son hoteles asequibles y también

nos aseguran que jamás han tenido ninguna queja por elegir éste u otro hotel.

Y una tercera que es el problema que se han encontrado con las salidas al teatro. Antes se gestionaba el tema de las entradas de manera conjunta y sólo tenían que ir a las taquillas a recoger la entrada. Ahora se les hace que ellos tengan que buscarse la vida para sacar la entrada e ir al teatro. Finalmente, ante todas estas trabas, no van.

Entonces sólo quiero recordar que sería bueno entender que lo que para todos son cosas normales y sencillas pues para personas de avanzada edad no lo son tanto y deben de apoyarse, y así lo hacían en la Junta Directiva, que les facilitaba todo este trabajo.

Nada más.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

La organización de los viajes promovidos por las juntas directivas de los centros de mayores se rige por la Instrucción Municipal de abril de 2012. Se regían hasta hace nada y se siguen rigiendo por esa misma Instrucción, que nos parece bastante correcta, y que se denomina Instrucción sobre la organización de viajes y excursiones en los centros municipales de mayores. Por ello, tanto las juntas directivas como las agencias de viaje deben cumplir con lo estipulado en dicha instrucción.

Teniendo en cuenta discrepancias entre los propios miembros de la junta directiva del centro de mayores Pérez Galdós, en relación a que podría haber alguna duda en las observancias de lo estipulado en la instrucción, en abril se mantuvieron reuniones con las juntas directivas de los dos centros de mayores, tanto Pérez Galdós como Pío Baroja, en las que se puso de manifiesto y se acordó con ambas juntas directivas, seguir los pasos previstos en la Instrucción haciendo hincapié en que cualquier ventaja que resulte de los viajes debe repercutir en el coste final de cada plaza, no pudiendo realizar las agencias beneficio alguno a título individual.

Los cambios significativos que se han producido han sido que antes de la reunión de las juntas directivas apuntaban en un listado a los socios y a las socias que querían ir a los viajes, ya que solicitaron poder realizar esta tarea teniendo en cuenta que algunas personas tienen dificultades para desplazarse a las agencias y a partir de dicha reunión se dijo que sería un representante de la agencia de viajes quien se desplazaría a los centros para realizar las inspecciones... Las inscripciones, perdón, de las personas que tengan dificultades para desplazarse a la agencia, teniendo en cuenta el punto 5 de la instrucción.

Según puso de manifiesto la junta directiva del centro Pío Baroja, en vez de consultar ellas mismas con agencias para valorar la agencia que mejor se adapte a las iniciativas de los socios y socias, la empresa que resultaba seleccionada era la que presentaba las ofertas de otras dos empresas, y se reiteró que la consulta con tres empresas debe hacerla directamente la Junta Directiva.

Esos son los cambios, fundamentalmente, que ha habido.

Muchas gracias.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Siguiendo pregunta. Según lo convenido en...

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Perdón.

No obstante, tenemos reuniones habituales con las juntas directivas, evaluaremos la cuestión y lo revisaremos si genera alguna... si genera inconvenientes, que sabemos que los está generando, pero siempre y cuando se acuerde con la Instrucción que de momento está vigente para regular esta cuestión.

D. Jaime Menéndez Parra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, bueno.

Sólo pues eso, decir que sería bueno que llegaran a una entente con la Junta Directiva, porque además nos plantearon la posibilidad de

la dimisión en pleno de la Junta Directiva, y son muchas cosas de las que se ocupan en el centro de mayores que sería una pérdida importante si esta dimisión se llevara a cabo.

Nada más, gracias.

12. Pregunta n.º 2016/0853196 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “En el presupuesto del año 2016, para el distrito de Retiro, en el apartado de inversiones territorializadas, hay destinados 4.232.041€, para dichas inversiones, las cuales se desglosan de la siguiente manera: 1. 7.118€, adquisición suelo Adelfas 2. 1.700.000€, área de planeamiento Adelfas 3. 951.643€, centro de mayores pez austral 4. 212.338€. Obras de conservación centros docentes de enseñanza 5. 156.307€ obras de conservación instalaciones deportivas 6. 292.335€, obras de conservación edificios 7. 10.400€, mobiliario, enseres y equipos de comunicación nuevas salas lectura 8. 14.000€ alarmas instalaciones deportivas 9. 1.000€, equipamiento biblioteca técnica 10. 187.000€, Pacífico Puente Abierto 11. 360.000€ reforma montaña de los gatos 12. 40.000€, escuela de música y danza 13. 300.000€, escuela infantil barrio de Adelfas, a los que hay que añadir 509.000€, para inversiones financieras sostenibles. ¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de dichas partidas, y para el caso de que a fecha de hoy no se haya iniciado su ejecución, la fecha de comienzo prevista?”.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: A instancia del Grupo Ciudadanos y del Grupo Popular, se sustancian de forma conjunta los puntos doce y decimoctavo y procedo a su lectura de seguido.

Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “En el presupuesto del año 2016, para el distrito de Retiro, en el apartado de inversiones territorializadas, hay destinados 4.232.041€, para dichas inversiones, las cuales se desglosan de la siguiente manera: 1. 7.118€, adquisición suelo Adelfas 2. 1.700.000€, área de planeamiento Adelfas 3. 951.643€, centro de mayores pez austral 4. 212.338€. Obras de conservación centros docentes de enseñanza 5. 156.307€ obras de conservación instalaciones deportivas 6. 292.335€, obras de conservación edificios 7. 10.400€, mobiliario, enseres y equipos de comunicación nuevas salas

lectura 8. 14.000€ alarmas instalaciones deportivas 9. 1.000€, equipamiento biblioteca técnica 10. 187.000€, Pacífico Puente Abierto 11. 360.000€ reforma montaña de los gatos 12. 40.000€, escuela de música y danza 13. 300.000€, escuela infantil barrio de Adelfas, a los que hay que añadir 509.000€, para inversiones financieras sostenibles. ¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de dichas partidas, y para el caso de que a fecha de hoy no se haya iniciado su ejecución, la fecha de comienzo prevista?”

Y la pregunta decimoctava, relacionada directamente con la anterior, sería la siguiente, propuesta por el Grupo Popular: “¿Cuál es el grado de ejecución de los capítulos dos y seis, del presupuesto del Distrito de Retiro para 2016, en los ocho primeros meses del ejercicio en curso?”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

¿Quieren hacer alguna intervención?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Por formulada mi parte de la pregunta.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Y...

Vale, perfecto.

Voy a intentar ser lo más... voy a intentar hablar lo más rápido posible, porque se supone que tengo tres minutos, ¿no?, o algo así, para contestar, y la pregunta es extensa.

Bueno, en lo que se refiere a la adquisición del suelo de Adelfas, esta partida de 7.118 euros, se ha ejecutado el 33%, que son gastos jurídicos, fundamentalmente. En el Área de Planeamiento de Adelfas, de momento, bueno, ya se han empezado las obras, por fin se han empezado las obras dirán todos ustedes, vecinos incluidos, y con razón, y el plazo de ejecución es de 16 meses, y bueno, pues ahora el grado de ejecución, el porcentaje de ejecución es del 7%, pero esperamos que,

lógicamente, aumente exponencialmente. Pero bueno, ya han empezado las obras.

En lo que se refiere al centro de mayores Pez Austral, los 951.643 euros, el importe ejecutado es del 93%.

Las obras de conservación de centros docentes de enseñanza 212.338 euros. Durante el pasado mes de agosto se ha certificado aproximadamente, un 60% de la cantidad prevista y en el presente mes de septiembre se certificará entre el 80 y el 90%. Ello en función de la próxima aprobación de las obras que está previsto ejecutar en el Colegio Público La Almudena. Ya están aprobados todos los presupuestos.

En lo que se refiere a las obras de conservación de las instalaciones deportivas, con un presupuesto de 156.307 euros, básicamente se ha realizado casi en su totalidad la obra de acondicionamiento interior del polideportivo Daoiz y Velarde, con un coste cercano al 10% de esta cantidad. Reciente aprobación y previsión de ejecución durante septiembre y octubre de hasta un 45% de este presupuesto, y están en tramitación expedientes que suponen el 35% del mencionado presupuesto.

En lo que se refiere a las instalaciones deportivas básicas, hay que decir que hay varios expedientes en tramitación pero que no están vinculados a la cantidad correspondiente a esta inversión, al a referida inversión de 156.307 euros, y que se eleva a 156.307 euros, bueno, esto es lo que hace referencia a la obra de debajo del puente, que estaba vinculada a las obras de la instalación básica Cocheras-Pacífico Puente Abierto. La ejecución de estas actuaciones está pendiente de la aprobación de los correspondientes presupuestos. En total se habrá, está prevista que se ejecute al menos un 90%.

En lo que se refiere a obras de conservación de edificios, los 293.335 euros, sólo se ha realizado parcialmente la obra del Aula de la Naturaleza, con un importe del 5% de la partida anual, pero hay aprobados también cuatro presupuestos, entre ellos el del Aula de la

Naturaleza, que ascienden a algo menos de 76.000 euros, el 25% del presupuesto anual. Estas obras son las obras de saneamiento del Pérez Galdós, que dependen de la organización del centro, las obras de instalación del Pérez Galdós también, que se iniciarán en septiembre y finalizarán en octubre, y las obras del sótano del centro cultural Luis Peidro que están en ejecución y se finalizarán en septiembre. Se están tramitando, por tanto, expedientes que sumados a los ya aprobados llegan hasta el 62% del presupuesto.

En lo que se refiere a los gastos de mobiliario, enseres y equipos de comunicación en las nuevas salas de lectura, el presupuesto es de 10.400 euros y la autorización de crédito ha sido fiscalizada y aprobada con fecha del 5/09/2016 y su importe asciende a 10.050 euros.

Y en lo que se refiere a las instalaciones deportivas, a las alarmas de las instalaciones deportivas, perdón, son 14.000 euros, que se inicia en septiembre y el equipamiento de la biblioteca técnica 1.000 euros, que se inicia en septiembre también.

En lo que se refiere al puente de Pedro Bosch, debemos decir que se trata de una inversión específica que aparece como inversión territorializada, deportivo básico Cocheras, área de planeamiento, en el vigente presupuesto, 2016. Esta cantidad configura la partida Otras inversiones de reposición de infraestructura y bienes de uso general, dentro del programa 342.01 Instalaciones deportivas. Aunque esta cantidad inicialmente estaba destinada a la ejecución en la instalación deportiva básica Las Cocheras, hay que decir que se trataba de una estimación de un carácter muy básico, dado que estos servicios técnicos desconocían y desconocen, los servicios técnicos de la Junta de Distrito, el verdadero alcance de la actuación, para lo cual se formalizó, de lo que hemos hablado ya, un contrato menor, que contemplaba la estructuración de un proceso de participación ciudadana y el diagnóstico necesario para definir estas necesidades y la redacción de un proyecto de obras como consecuencia de la realización de estos procesos. La cantidad finalmente destinada a la ejecución de estas

obras se derivará de la sustanciación de ese proyecto, de este proyecto técnico, que bueno, que está pendiente del desarrollo y finalización de ese proceso de participación. Las fechas contempladas para la finalización de los trabajos previos a la ejecución de las obras son de tres meses y medio desde la formalización del contrato, formalización que como ya hemos hablado tuvo lugar en la primera semana de agosto del presente año.

Dicho todo esto, debemos añadir que la partida a la que se adscribe presupuestariamente lo previsto para otras inversiones de reposición, infraestructura y bienes de uso general está destinada a la ejecución de obras en instalaciones deportivas básicas, y está dentro del Acuerdo Marco vigente para el Distrito de Retiro, por lo que, a efectos de optimizar la gestión presupuestaria se han tramitado a cargo de esta partida diversos presupuestos a ejecutar en este tipo de instalaciones básicas. Sin entrar en mayores consideraciones técnicas, presupuestariamente es una partida distinta al resto de instalaciones deportivas, Daoiz y Velarde, polideportivo Lago y polideportivo La Chopera. Estos presupuestos están pendientes de aprobación. Una vez recibido el proyecto técnico en la instalación deportiva La Chopera, de la instalación deportiva la Chopera, perdón, y dado el visto bueno por parte de los responsables del distrito, se procederá a ejecutar el correspondiente reajuste presupuestario en caso de que fuera necesario con la redistribución de las partidas actualmente existentes y todo ello en función de las necesidades realmente detectadas.

En lo que se refiere a la reforma de la Montaña de los Gatos, que estaba presupuestada en 360.000 euros, inicialmente estaba previsto que en 2016 se llevara a cabo una ejecución de la obra con un proyecto presentado por el Departamento de Patrimonio del Área de Hacienda, pero no obtuvo en visto bueno de la Comisión Local de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, y por ello durante 2016 se está realizando un estudio para la ejecución de un proyecto nuevo que contenga las especificaciones de acuerdo con lo exigido por la Comisión de

Patrimonio, para que este sea más respetuoso con el entorno, no siendo necesario desmontar todo el exterior de la Montaña. Se está finalizando dicho estudio y se comenzará inmediatamente con la licitación de las obras, que comenzarán en 2017 y finalizarán a lo largo de 2018.

En lo que se refiere a la Escuela de Música y Danza, los 40.000 euros, hay un expediente en tramitación dedicado para obras de eliminación de humedades y pintura, y la obra está recién iniciada y se prevé su ejecución durante el mes de septiembre.

En lo que se refiere a la escuela infantil del barrio de Adelfas, que había un presupuesto de 300.000 euros, esta no se va a hacer este año, entre otras cosas porque no hay suelo, no hay una parcela disponible en el barrio de Adelfas y entonces no podemos ejecutar esa obra por el momento, aunque seguimos trabajando, como ya se comentó en este pleno, en buscar una nueva ubicación para el cantón de limpieza y bueno, a partir de ahí, si encontramos esa ubicación nueva, que se ya se apuntaron algunas alternativas, pues seguiremos avanzando en esa, que es una necesidad del distrito y del barrio de Adelfas concretamente. A los que hay que añadir 509.000 euros, para inversiones financieramente sostenibles. Todos los expedientes están en tramitación y debido a los especiales condicionantes de estas obras hay que precisar que su ejecución estará condicionada a la fecha de aprobación de los correspondientes proyectos.

En total ejecutado del capítulo de inversiones, en lo que se refiere a la Junta de Distrito, en este momento está en un 77,6%.

En lo que se refiere a la pregunta que formulaba el grupo Popular de cuál es el grado de ejecución de los capítulos II y VI del presupuesto del Distrito de Retiro para 2016, en estos primeros ocho intensos meses de ejercicio en curso, pues decir que en lo que se refiere al capítulo II, el grado de ejecución es del 90,22% y en lo que se refiere al capítulo VI el grado de ejecución en este momento es del 77,58%.

Muchas gracias.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Tan solo quería preguntarle, Sr. Concejal, muchas gracias por los datos y por la información...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: De todos modos estos datos se los puedo pasar por escrito porque entiendo que...

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Se lo agradeceríamos enormemente.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: A todos, claro, lógicamente.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, sí.

Respecto a las obras que se van a ejecutar durante el mes de septiembre, en los centros escolares, quisiéramos preguntarle si esas obras podrían... afectarán o no, a la actividad docente, es decir, que si va a ser posible compaginar la vida docente con las obras.

No sé si más o menos me he explicado con la pregunta.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: En la Almudena, que es el que he hecho referencia, ahí van a ser perfectamente compatibles con la vida docente, por supuesto.

Muchas gracias.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Gracias.

Ha sido una explicación muy amplia sobre todo esto.

Yo quería saber fundamentalmente la ejecución en los centros docentes por ver, porque además hoy justo nos hemos levantado con un artículo en El País que hablaba de obras en colegios en San Blas, diez de los dieciséis colegios de San Blas estaban en obras, y bueno, pues tenía esa preocupación. Yo, en el distrito, veo que quedan las obras en

La Almudena, comparto la preocupación sobre esas obras que se puedan hacer si van a afectar o no al ritmo normal de la escolarización de los niños, y dado que mi pregunta se ha unido a otra así más, muy amplia, me preocupa el grado de ejecución de determinados programas que no son exclusivamente dependientes de esta Junta Municipal, pero sí me preocupan los 509.000 euros de las inversiones financieras sostenibles porque por su intervención he entendido, Sr. Concejal, que es posible que no se haga nada este año, con lo cual se perdería ese crédito y habría que amortizar deuda. Pacífico Puente Abierto, que hablaba de tres meses, estamos a doce, a trece de septiembre, no sé si va a dar tiempo hacer estos 187.000 euros que usted tenía aquí comprometidos, y era uno de sus proyectos estrella, lo mismo con la Montaña de los Gatos, otro de sus proyectos estrella, 360.000, que parece que está parado, y la escuela infantil, que siempre se decía aquí que ustedes encontrarían el suelo donde fuese, pues no va a haber suelo porque parece ser que al final no lo había, y otros 300.000 euros. Por lo cual, aunque dé usted unas cifras de ejecución en general, yo creo que estos tres proyectos, que eran sus proyectos estrella, van a ser proyectos estrellados.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias por tan buenos deseos y por, bueno, por... Pero yo creo que se precipita en el pesimismo, es decir, creo que deducir de lo que... ¿Perdón?

Ah, bueno, ya lo veremos. Yo creo que deducir de mi intervención que no se van a desarrollar las sostenibles, las inversiones financieramente sostenibles, es excesivamente aventurado y que lo que busca es transmitir un mensaje pero que en realidad perfectamente sabe que es bastante poco probable que eso ocurra, viendo el nivel de ejecución del presupuesto que estamos teniendo aquí en esta Junta de Distrito, que es bastante aceptable. No hay más que compararlo, además, hacer un histórico, para ver que es bastante aceptable, y

bueno, yo creo que las referencias que se hacen así tan negativas, bueno, creo que tenemos todavía tiempo para verlo.

Yo me apunto la advertencia, me apunto que usted, digamos, señala esa posibilidad, y creo que es una llamada de atención positiva. Vamos a insistir y vamos a ponernos, a seguir esforzándonos, pero vamos, nosotros creemos que el grado de ejecución es aceptable. No es el máximo, no es el óptimo, pero es aceptable. Confiamos en que vamos a llegar al final del ejercicio presupuestario en unas condiciones buenas, en este sentido. Por supuesto que las inversiones financieramente sostenibles sí van a tener lugar y en lo que se refiere al suelo de la escuela infantil, nosotros en ningún momento hemos dicho que buscaríamos, que sacaríamos el suelo de cualquier parte, porque somos, como bien sabe, muy conscientes y lo venimos diciendo durante muchos años, los vecinos y vecinas de este barrio, de este distrito, y los responsables políticos que lo han sido. Es un distrito urbanísticamente muy consolidado, con muchas dificultades para buscar suelo, para encontrarlo, y de eso somos muy conscientes. Nunca nos habrá oído decir que vamos a buscar el suelo de donde sea porque es una declaración excesivamente voluntarista y que no responde a las posibilidades de este distrito. Lo que sí dijimos es que íbamos a buscar una alternativa para emplazar el actual, -siempre me cuesta decirlo-, el cantón de limpieza de la calle de Cerro Negro. Estamos en ello y es el emplazamiento que entendemos que sería óptimo para la instalación de una escuela infantil en el barrio de Adelfas. Es uno de los proyectos estrella, bueno, no sé si es una estrella, pero sí una de las necesidades que hay en el distrito y vamos a seguir trabajando. No obstante bueno, como la necesidad de escuelas infantiles es también notoria, pues vamos a intentar y vamos a trabajar porque no sea sólo esa la que haya, pero vamos a... yo recojo el guante en ese sentido y seguiremos esforzándonos en ello.

Muchas gracias.

13. Pregunta n.º 2016/0856045 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor

literal: “El pasado 20 de junio se reabrió la Biblioteca de Pacífico, por lo tanto, de nuevo, vuelven a estar disponibles todas las salas para los usuarios. ¿Qué pretende hacer usted, a partir de ahora, con el espacio que ahora se está dedicando a sala de estudio en la planta primera?”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Queréis sustanciar la...?

Dña. Katia Segado Gómez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, quiero sustanciarla.

El motivo de esta pregunta está basado en la gran acogida que ha tenido esta sala de estudio y lectura de la planta primera por parte de los vecinos del distrito y más aún cuando las plazas de la biblioteca no son suficientes para atender la demanda que tenemos.

Hemos visto que ya han quitado la mayoría de las mesas en esta planta primera y quisiéramos saber cuáles el plan que hay previsto y si se está valorando el volverlo a habilitar como una zona de estudio.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Está habilitada como sala de estudio con los muebles que nos han quedado de la mudanza. Me explico: los muebles que teníamos para esa sala de estudio procedían de la biblioteca de la Comunidad de Madrid que cerraron con las obras. Negociamos con la Comunidad de Madrid, o sea con la biblioteca, no que nos cedieran esas mesas sino, oye, tenemos esto que puede solucionar en parte el problemilla que se crea por las obras –obras que eran absolutamente necesarias, por supuesto- entonces dejadnos las mesas que nosotros, lo que no tenemos son las mesas. Aunque parezca raro, el Ayuntamiento no tiene las mesas, no sé si os acordáis de las mesas que pusimos al principio, que eran como de chiringuito de la playa, que eran las que... sin el “como”, son las que teníamos. Bueno, entonces nos proporcionaron estas mesas de la biblioteca y ahora, claro, como han abierto se las hemos tenido que devolver. Y bueno, nosotros tenemos previsto adquirir

muebles para amueblar los usos, digamos, culturales de este edificio y lo que estaba previsto era esto.

Nosotros entendemos que el uso que habíamos acordado aquí, haciendo una interpretación no sé muy flexible o no, pero creo que el uso que habíamos acordado era hacer un uso polivalente. Entiendo que la necesidad de Salas de estudio en el distrito. Es una necesidad importante, no sé si... Sí, como en casi todos los distritos y, dado el éxito que ha tenido, pues desde luego es una cuestión a considerar, ¿no?, prolongar su uso como sala de estudios y bueno, así el edificio tendrá, yo creo, una vida bastante coherente.

Entonces, sí, bueno, todos... Nosotros, desde luego, hasta ahora lo que se ha hecho ha sido seguir con el uso de sala de estudio e incluso, bueno, procurando su apertura en un horario ampliado cuando se aproximan exámenes, etcétera, etcétera.

Muchas gracias.

Dña. Katia Segado Gómez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias.

14. Pregunta n.º 2016/0856052 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “A la vista del incremento de gasto de la partida de servicio de ayuda a domicilio (227.10), pasando de 1.88 millones de euros, ejecutados en 2015, a 2,7 millones de euros de crédito dispuesto, en el 2016. ¿Qué mejoras cuantitativas y cualitativas se han introducido para justificar dicho incremento?”.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Quieres formular la pregunta?

Dña. Katia Segado Gómez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Doy por formulada la pregunta.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Bien.

Bueno de antemano señalar que las cantidades reflejadas en la pregunta no coinciden exactamente con la información obrante en el sistema SAP sobre ejecución presupuestaria, -es uno de los sistemas de

control de la ejecución presupuestaria-, como tendría ocasión de exponerse a continuación.

En ningún caso se pasa de 1,88 millones de euros en 2015 a 2,7 millones de euros en el crédito dispuesto en 2016 sino que realmente en 2015 se dispuso un importe de 2.093.800 euros y la previsión de crédito disponible, para 2016, asciende a 2.970.960 euros.

El contrato para la gestión del servicio de ayuda a domicilio, personas mayores y personas con discapacidad presenta en sí mismo gran complejidad junto con la que deben considerarse dificultades administrativas que acompañaron al contrato vigente hasta el 30 de junio de 2016.

Dicho contrato daba respuesta a las personas derivadas directamente desde atención social primaria y también a aquellas que habían obtenido el derecho a la protección como personas dependientes por parte de la Comunidad de Madrid, y de ahí la complejidad a la que hacemos referencia.

Respecto a este segundo grupo, a las que bueno, vienen por dependencia de la Comunidad de Madrid, digamos, a partir de la Ley de Dependencia, personas dependientes, hay que tener presente además la limitación derivada de que se trata de un servicio cofinanciado por la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento, a cuyo efecto anualmente se suscribe anualmente el oportuno convenio de colaboración de cuya dotación económica depende a su vez la del contrato y por tanto el volumen de atención que puede dispensarse. En algunos casos esa circunstancia hacía necesaria la consiguiente ampliación contractual y de disposición de crédito. Es decir, había que tener cierta previsión y disposición de crédito por si acaso había que hacer frente a unos mayores gastos de los que se podía prever inicialmente.

¿Huele como si alguien estuviera fumando? Me ha venido así...
¿No estaréis fumando? Perdón, ¿eh?

En el año 2015, dado que se agotó la cobertura contractual para el servicio de ayuda a domicilio que venía de dependencia, se tuvo que convocar un concurso para la atención de esos usuarios entre los distritos comprendidos en el lote número 1 en el que estaba contenido nuestro distrito, el Distrito de Retiro, con la previsión de que éste entrara en vigor el 1 de agosto.

Problemas surgidos en la tramitación retrasaron el inicio del mismo hasta el 1 de octubre, lo que requirió anular parte de la disposición de crédito inicialmente previsto y la posterior convalidación de estos derivados de los servicios prestados durante los meses de agosto y septiembre. Así mismo, hubo que convalidarse puntualmente el gasto del servicio de atención a domicilio que venía desde el ayuntamiento, no ya de la comunidad de Madrid, desde la atención social primaria del mes de marzo de 2015, por un importe de 74.928,32 euros para hacer frente al 100% de la demanda.

El nuevo contrato vigente entró en vigor el pasado 1 de julio. Hasta dicho momento, hasta el 1 de julio, el servicio se atiende bajo la cobertura jurídica de la prórroga del anterior contrato y la convalidación del gasto en el caso del servicio de atención a domicilio, que venía de dependencia, por las razones que comentaba anteriormente.

La prórroga del anterior contrato se encontraba en principio vigente hasta el 31 de octubre de 2016, si bien la misma se ajustó a 30 de junio de 2016, facilitándose de esta manera la entrada del nuevo contrato del servicio de ayuda a domicilio más dependencia simultáneamente con la fecha de 1 de julio de 2016, que es lo que acabo de comentar. La reducción del periodo de prórroga, de octubre a junio, tiene como consecuencia directa un incremento del crédito disponible pendiente de determinar en función de la liquidación de dicha prórroga.

En cuanto a las mejoras, se ha adjudicado un nuevo contrato en vigor desde el 1 de julio, que incluye tanto el servicio de atención a

domicilio, de atención social primaria como el de dependencia, lo que evitará que haya que tramitar nuevas convalidaciones del gasto, como la que hemos comentado ahora, del servicio de ayuda a domicilio vinculada a la dependencia.

Como conclusión, debe señalarse que la principal mejora de cara a la gestión del servicio de ayuda a domicilio y por tanto la atención de sus beneficiarios, es que el nuevo contrato incluye tanto al servicio de atención domiciliaria que proviene la atención social primaria como a la que proviene de dependencia, otorgando así la estabilidad y continuidad que el servicio merece.

Por otra parte, -me he cargado otra vez los agudos del micrófono-, al tratarse de un nuevo contrato se ha revisado y mejorado los ratios de personal, coordinador y ayudantes de coordinación, y se ha dotado de nuevas figuras profesionales al servicio, como se trata de psicólogos, y así mismo, producto de las mejoras presentadas por el licitador, se ha incorporado al servicio prestaciones de terapia ocupacional, podología y peluquería a domicilio para los casos especiales y valorados por los servicios sociales municipales.

Finalmente, desde el punto de vista cuantitativo, se incrementa la dotación presupuestaria para asumir un incremento de usuarios de un 7% para el primer año del contrato y de un 4% para años sucesivos.

Muchas gracias.

Dña. Katia Segado Gómez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muy bien, gracias.

15. Pregunta n.º 2016/0858965 formulada por el Grupo Municipal Partido Socialista del siguiente tenor literal: “Pregunta Escolarización: En el pasado Pleno celebrado el mes de julio el Grupo Municipal Socialista preguntó sobre la situación de las plazas disponibles y listas de espera en los colegios públicos de nuestro distrito. Pasado el verano el GMS solicita saber cuáles han sido las actuaciones por parte de la Junta de Retiro a este respecto, así como la situación actual a fecha 13 de septiembre”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues si queréis formular la pregunta...

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Sí, perfecto.

Por contextualizar un poco, es verdad que yo creo que cualquiera que conozca un poco el ámbito educativo en nuestro distrito sabe que ha habido bastante lío, especialmente en este periodo escolar, al matricular los alumnos.

La comisión de servicios de apoyo a la escolarización a la cual hay que dirigirse cuando no hay plaza en el distrito es, al igual que en otros distritos en Madrid, la que está en el CEIP Jaime Vera. Entonces hubo unas largas colas de espera, hubo bastante lío, se cerraron algunas líneas en algunos colegios que luego posteriormente se han vuelto a abrir, y en fin, sabemos que no es competencia de la Junta, pero sí que entendemos que tiene que haber una comunicación y por tanto solicitamos un poco la información de cuáles han sido las actuaciones al respecto.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

Desde la Junta de Distrito se ha ido solicitando la información pertinente, a la Dirección del Área Territorial de Madrid capital, que es el órgano competente, y el 22 de julio pasado nos envió los siguientes datos de la escolarización ordinaria. Son todos los que nos han enviado, no hemos conseguido más datos que estos, es decir, no están todos, faltan algunos y bueno, pero nosotros vamos a seguir insistiendo, pero esto es todo lo que hemos conseguido de momento que nos manden desde el Área Territorial, desde la Dirección del Área, perdón.

El número total de alumnos matriculados de nuevo ingreso son 1.166 de los cuales 41 son alumnos con necesidades educativas especiales.

De los 1.166 alumnos, 946 se han escolarizado en Educación Infantil y 220 en Educación Primaria.

En cuanto a los alumnos que promocionan o repiten, es decir, ya escolarizados en el momento del proceso de escolarización ordinaria, son un total de 7.117, de los cuales 1.694 son de Educación Infantil y 5.423 son de Educación Primaria.

Por tanto la suma total del alumnado de nuevo ingreso y del alumnado ya escolarizado es de 8.283, de los cuales 2.640 son de Infantil y 5.643 son de Primaria.

El número de vacantes existentes en el Distrito de Retiro al finalizar el proceso ordinario de escolarización por cursos ha sido el siguiente, según nos informa la Dirección del Área Territorial de Madrid capital: Educación Infantil de 3 años, 25 alumnos, de 4 años 21 alumnos, de 5 años 19, Educación Primaria, en primero 22, en segundo 25, en tercero 55, en cuarto 40, en quinto 56 y en sexto 24.

Estos datos han sido obtenidos del Departamento de Estadística del servicio de inspección educativa de Madrid capital con fecha 19 de julio de 2016, y bueno, pues estos son los datos que nos han proporcionado.

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Muy bien.

Pues sí le voy a pedir por favor que nos envíe esos datos, porque obviamente no es cuestión de ir copiándolos ahora, y si es posible saber el número de solicitudes, no el número de alumnos sino las solicitudes que han recibido.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues sí, porque lo tengo aquí pero no sé por qué, no lo he leído.

El número de solicitudes...

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: No, si nos lo envía ya me parece bien.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale. Bueno, se lo envío a todos los grupos que lo soliciten.

Muchas gracias.

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Muy bien, muchas gracias.

16. Pregunta n.º 2016/0859426 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Cuál es la valoración del Concejal Presidente de la Junta Municipal, del Distrito de Retiro, sobre el cumplimiento de la primera, segunda y tercera fase del Plan de Pavimentación de Calzada de Barrios 2016, en el Distrito de Retiro?”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno.

Además, aquí había, en esta pregunta, había dos preguntas, ¿no? ¿Queréis hacerla?

Vale, es referida tanto al Plan de Pavimentación como al Plan de Aceras.

¿Queréis intervenir?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Las doy por formuladas.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale.

Hemos solicitado información al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, y se nos informa que los proyectos están en fase de contratación y ya se han presentado las ofertas y están pendientes de adjudicación.

Esto, bueno, yo a la hora de valorarlo, claro, yo quisiera valorarlo en función de lo que tarden a partir de ahora, porque el que estén, se hayan presentado las ofertas y estén pendientes de adjudicación quiere decir que todavía hay que valorar las ofertas, que se tienen que hacer las mesas de adjudicación y en función de la oferta que haya sobre la mesa tardarán más o menos. Yo lo valoraré más o menos positivamente también en función de lo que tarden, porque bueno, claro, entendemos

que esto es un plan de pavimentación de calzadas en los barrios de 2016, y lo mismo con las aceras, y hay una parte del nombre del plan que es importante, que es 2016. Entonces en función de que haga honor al título, pues lo valoraremos de manera más o menos positiva. Se encuentra en ese momento, ya digo, están en fase de contratación y vamos a ver cómo, con qué celeridad somos capaces de gestionarlo y de llevarlo a cabo.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular. Sí, Concejal, buenas tardes.

Desde este grupo Municipal, y entiendo que todos los presentes en esta mesa, y por supuesto los vecinos, que son los que lo sufren, me encantaría que pudiesen ver el reportaje fotográfico que tenemos del distrito, con pantallas. No lo hay, pero Concejal, si quieren ver los vocales el deterioro y el mal estado con que nos encontramos las calles pues es bastante preocupante. Ustedes hacen un plan que lo dividen en tres fases. Entendemos que lo de las tres fases es porque dividen el año en tres veces que van a hacer las operaciones con diferentes calles. Han pasado nueve meses y estamos bastante preocupados, que ninguna de las tres fases, ni de pavimentación de aceras ni de pavimentación del asfalto, se haya hecho nada, que quiere decir nada, y eso nos preocupa bastante.

Que el equipo de gobierno en este caso sólo haya puesto siete calles para asfaltar en todo el 2017 en un distrito de casi 130.000 habitantes, con seis barrios, con innumerable número de calles, pues nos preocupa todavía más, y que si son siete calles que creemos que no son muchas calles, con unos socavones y grietas bastante importantes, ya está por la seguridad y el deterioro, la gente va en bicicleta, la gente va en moto, el deterioro de los coches nos preocupa. Que el Parque del Retiro, que la avenida de Menéndez Pelayo, que es un eje vertebrador del Distrito, que encima es un eje cultural y de turismo para la ciudad de Madrid, se encuentren las grietas con las que nos encontramos en la calle Menéndez Pelayo pues todavía nos preocupa más. Nos preocupa

bastante que sólo hayamos puesto siete calles, que entiendo que desde el Distrito igual se han pedido más, o si no también llamo la atención del concejal que por favor, año 2017, nos encontramos con calles muy deterioradas y siete calles son muy pocas para todas las calles que tenemos. Y encima que es que no nos han hecho ninguna. Quiere decir que el equipo de gobierno ha hecho cero caso a este Distrito en el Plan de Aceras. Le quedan tres meses, es verdad, Sr. Concejal, pero usted sabe, como yo, que en tres meses va a ser muy difícil que puedan hacer las tres fases. Bueno, igual hacen las tres fases de golpe, y entonces no entiendo lo de las tres fases, no entendemos desde este grupo cómo lo dividen si no han llegado. Creo que ha llegado un plazo suficiente para que estuviese yo trabajando sobre ello.

Y nada, entendemos a las 10.000 quejas que han salido en prensa que han recibido el equipo de gobierno de todo esto y que es un problema para todos los vecinos, y que si las aceras están mal nuestros mayores, en el Distrito de Retiro hay mucho mayor, se tropiezan, se caen, y al final el vecino, el día a día, es lo que pisa, y eso es lo que nos preocupa mucho a este grupo municipal, que creo que vamos en consonancia casi todos los grupos que hay que luchar porque el Distrito de Retiro esté apto, no pedimos ni aceras de mármoles como hay en otros distritos, ni pedimos suelos radiantes, queremos que el distrito esté digno, que esté limpio para todos los vecinos y que podamos disfrutar de nuestras calles.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

Yo desde luego, que el mayor de los problemas fuera que tuviéramos que hacer las tres fases en una, es decir que yo estaría dispuesto a decir, vale, nos hemos equivocado con lo de las tres fases, era solamente una.

Yo creo que efectivamente lo importante es que el plan se realice. Creo que tiene que ver, ya que lo ponemos sobre la mesa, con, bueno, con un proceso que es importante que se haga, que es que se recuperen competencias por parte de las juntas de distrito, para que podamos atender directamente a la reparación de las vías públicas, ese asunto que bueno, que es tan cotidiano y que es efectivamente donde pisamos, nada más y nada menos que donde pisamos, y que desde luego ganaríamos mucha más eficacia si este Ayuntamiento estuviera estructurado de forma que tuviéramos los recursos desde las juntas de distrito para atender directamente a esas, bueno, averías, esas reparaciones.

Le agradezco el reportaje fotográfico, estaría bien también, iba a decir, para ver que no son todos de la misma calle, de la misma grieta, la dirección de las reparaciones porque también así nos serviría para...

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Son justamente las siete calles en los siete trozos, porque no son completas, porque las calles, Ciudad de Barcelona desde la entrada hasta la calle Comercio...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Sólo siete calles?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, sólo siete calles en todo el distrito que me preocupa, pero es que de acera, la primera fase es cero y la segunda es Sainz de Baranda. De verdad, no sé si ha sido falta de información de la junta o que no nos ha hecho caso.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Son siete calles, también hay que distribuir los recursos en toda la ciudad, y como sabe usted en toda la ciudad hay muchísimas más de siete calles, -también en el distrito, desde luego-, y se ha atendido a los espacios más deteriorados y que tenían un carácter de mayor necesidad.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Dijimos en el último que se haga rápido para 2016 y para 2017 a ver si

podemos hacer una programación y ver todas las calles del distrito porque hay mucho deterioro, simplemente. Hay preocupación por ello entre los vecinos.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Perfecto, pues haremos la propuesta juntos, si le parece.

17. Pregunta n.º 2016/0859531 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor literal: “Se solicita información al Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Retiro, sobre la forma de gestión del denominado proyecto: "Pacífico Puente Abierto"”.

Dña. Laura de Miguel Ramírez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: La doy por formulada.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Muchas gracias.

Sobre la forma de gestión del proyecto o de lo que va a ser el...

Dña. Laura de Miguel Ramírez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Sobre la forma de gestión de las pistas deportivas.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿De las pistas deportivas? Va a ser como las canchas de baloncesto que hay al lado, pues es una gestión municipal directa y que no tiene mayor complejidad ni mayor complicación, es decir, que no requiere de ningún contrato ni requiere de ninguna...

Dña. Laura de Miguel Ramírez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Que lo va a gestionar directamente el Ayuntamiento...

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Claro.

Dña. Laura de Miguel Ramírez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Dice usted.

Bueno, nosotros estamos un poco preocupados, la verdad, por, en general, este proyecto, Pacífico Puente Abierto. Nuestros compañeros de Ciudadanos sí que se han centrado más en, han denunciado más la primera parte. Nosotros queremos ir, nos adelantamos, y queremos

irnos a la segunda. Queremos ir a cómo se va a gestionar, como le decía, porque la primera parte, hemos visto cosas un poco raras, entonces no queremos que en la segunda fase, que es donde una empresa, o en este caso, una asociación de amigos, o llámale equis, van a gestionar unas pistas deportivas o algo así, y no queremos volver a ver una sociedad que se constituye en tres meses para gestionar estas pistas. La prensa tampoco lo aclara bien, hemos estado, hemos visto que hemos estado todo el mes de agosto con declaraciones arriba, abajo, que si directa, que si indirecta, que el contrato de obras, que el contrato, que si el Centro Social Seco, que si la Asociación Los Pinos...

Entonces no nos queda muy claro la parte de la gestión, o sea, esa pista, se va a tener unas obras, se va a sacar un contrato para esas obras y se ha sacado ya 16.500 más IVA que casualmente ha dicho usted antes que era para variar en este Ayuntamiento, los dieciséis mil y pico euros, porque entendemos que es otro contrato menor, pero queremos saber...

Sí, como este ayuntamiento, si es...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Claro que es otro contrato menor.

Dña. Laura de Miguel Ramírez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: ¿Sí? Como en este ayuntamiento, si es el ayuntamiento de los contratos menores, ya estamos acostumbrados.

Pero queremos saber la gestión, si va a gestionar alguna asociación en concreto, quiero que me conteste por favor quién va a gestionar este proyecto, qué modalidad va a tener, si alguna asociación de las que usted conoce va a entrar en el proyecto de gestión de este proyecto y antes ha dicho que usted, que hay un equipo promotor para estas actividades en estas pistas, pero no nos vale el equipo promotor, queríamos saber la gestión de estas pistas. Entonces, por favor, si nos puede usted responder...

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Creo que se lo he contestado muy claramente la gestión de estas pistas lo que va a ser. No sé, es que no entiendo... O sea, usted me dice: ¿Quién va a gestionar las pistas? Le digo: el Ayuntamiento. Usted me vuelve a preguntar: ¿Quién va a gestionar las pistas? Yo le vuelvo a decir: el Ayuntamiento. Me lo puede preguntar una tercera vez, pero yo lo voy a decir una tercera vez: el ayuntamiento. Entonces no sé exactamente cuál es la pregunta.

Dña. Laura de Miguel Ramírez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Sí, usted me dice que el Ayuntamiento, pero ¿quién hace todo ese proyecto?

Ahora mismo hay un grupo que está haciendo un proyecto.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: A ver, a ver. Un segundo.

Usted me dice que está acostumbrada ya a los contratos menores, que este es el ayuntamiento de los contratos menores, a los que ya están acostumbrados. Me imagino que ya estarán acostumbrados porque se llevan haciendo los últimos treinta años, entonces ya eso... y además usted que precisamente ha formado parte del equipo de esta Junta de Distrito, también hacían ustedes contratos menores. Entonces, es una herramienta que sirve, entre otras cosas, para ganar eficacia en la gestión de la política municipal.

No... ¿O resulta que está usted en contra de los contratos menores? ¿Ustedes no hacían contratos menores? Hacían contratos menores hasta, en algunos casos, llegar a contratar una orquesta músico a músico, contrato menor a contrato menor, que eso sí que es raro, no este contrato menor. Eso sí, contratar a un trombonista, al que toca el triángulo, al flautista... uno por uno, en la Junta de Moncloa, eso sí es raro. Contratos menores, ¿o aquí en la Junta de Distrito no hacían contratos menores?

Dña. Laura de Miguel Ramírez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Sí, si contratos menores....

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Es una herramienta... Disculpe, porque estoy en el uso de la palabra. Es una herramienta de gestión normal.

¿Se refiere usted a cómo se van a gestionar, a cómo se van a hacer las obras? Pues las obras evidentemente no se pueden hacer con un contrato menor. Se tienen que hacer y se harán con un contrato abierto y lo tendrá que hacer una constructora que pueda hacer obras. ¿Qué le preocupa a usted? ¿Qué haga las obras el Centro Social Seco?

Dña. Laura de Miguel Ramírez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: No.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¡Ah! Porque el Centro Social Seco, usted tranquila, que no puede hacer obras. Y la asociación de vecinos tampoco puede hacer obras. Las tendrá que hacer una empresa que se dedique a hacer obras y que se les adjudicarán a través de un concurso y de un contrato abierto.

Si a usted le produce, dice usted, que han estado todo el verano viendo que si asociaciones, que si Centro Social Seco, que declaraciones arriba, que declaraciones abajo, que si asociaciones amigas, que si yo conozco a las asociaciones. Miren, si hay algún intento de criminalizar o de poner la cruz o de hacer una especie de *mccarthismo* aquí en torno a las relaciones que podamos tener con las asociaciones del distrito, pues ya le digo que va a chocar no con un muro, sino con un orgullo, el orgullo de que bueno, pues ahora está gobernando gente que efectivamente, entre otras cosas, ha tenido, ha sido parte de los movimientos sociales y de los movimientos ciudadanos de esta ciudad y que ha trabajado desde esa perspectiva por la mejora de las condiciones de vida en esta ciudad, trabajo que ha sido reconocido por el anterior gobierno municipal, por el anterior al anterior, por el anterior al anterior y así hasta que nos hundimos en los tiempos de la dictadura, que eran en los que te pedían si formabas parte o no del rojerío para la hora de aprobarte o no o a la hora de darte el cuartelillo o de escucharte o no.

Desde entonces, desde que se acabó aquel tiempo oscuro, la labor de esos movimientos ciudadanos de los que esta ciudad, yo creo, que puede sentirse orgullosa, pues ha sido reconocida por todos los gobiernos y nosotros desde luego lo reconocemos, hacemos gala de ello y decimos aquí abiertamente que les vamos a dar todas las oportunidades posibles para que hagan su trabajo en las condiciones mejores que pueda ser, bueno, y yo creo que eso es un esfuerzo que hemos hecho entre todos.

¿Declaraciones arriba y declaraciones abajo? No, bueno, pues ha habido una serie de informaciones que han salido de unos medios de comunicación buscando donde no había y sí, bueno, pues podemos hacernos eco más o menos. Yo entiendo normal que se pregunte, ¿no?, después de todo el verano con, arriba, con las informaciones y tal, pues veo normal que se pregunte y se contesta con toda la normalidad del mundo. Pero ahora bien, no me digan ustedes que si los contratos menores son una cosa rara, porque saben ustedes perfectamente que no lo son, que si son para amiguetes, que si no sé qué, y que si las obras las van a hacer, ¿quién?, pues las hará una constructora a través de un contrato abierto. La gestión, se lo vuelvo a decir, la gestión de las pistas deportivas la hará el Ayuntamiento. Yo sé que a usted a lo mejor le parece raro, porque al igual que está usted acostumbrada a los contratos menores están acostumbrados a que, yo qué sé, por ejemplo las escuelas infantiles las termine también gestionando una constructora, y que de repente también resulte que eran amiguetes de alguien. Pues aquí esto ya no ocurre, qué se le va a hacer. Ahora las pistas deportivas las gestionará el Ayuntamiento.

18. Pregunta n.º 2016/0859548 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Cuál es el grado de ejecución de los capítulos dos y seis, del presupuesto del Distrito de Retiro para 2016, en los ocho primeros meses del ejercicio en curso?”.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito de Retiro: La decimoctava se había contestado ya conjuntamente con la segunda. Pasamos ya a la decimonovena y última, del orden del día.

19. Pregunta n.º 2016/0859566 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor literal: “Se solicita información sobre el número de robos cometidos en domicilios durante los meses de julio y agosto 2016, en el Distrito de Retiro, así como, su comparación con el mismo periodo del año 2015?”.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: La doy por formulada.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien. En el año 2015, en el mes de julio hubo un robo, en el mes de agosto hubo cuatro robos y en el año 2016, en el mes de julio hubo un robo y en el mes de agosto hubo dos robos; en total, tres robos.

Muchas gracias.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A ver éste... Sí, éste funciona.

El balance criminal del primer semestre del 2016, que son datos del Ministerio del Interior, dice que en la ciudad de Madrid se incrementaron los delitos y faltas en un 6%.

Por tipos, hablaba de, -desglosaban homicidios dolosos y asesinatos-, que subió un 250%, se pasó de 4 a 14, ya en lo que llevamos del mes de julio se superó toda la anualidad del año 2015, los robos con fuerza en viviendas subían un 9% y los robos con violencia e intimidación subían un 3%.

Los robos con fuerza en viviendas llegaban hasta la cifra de 3.751 en un semestre, 3.751. Por lo cual, extrapolando, serían más de 7.000 robos en viviendas. Datos de la Policía Municipal. Los delitos relacionados con el patrimonio, datos de la Policía Municipal de Madrid, julio del 15, con respecto al 16, son los últimos datos que hay disponibles, subían en un 36%, de 16 a 21. Y luego hay un dato que me he encontrado que me ha parecido muy interesante. Yo le digo: allí hay

un hecho, que son tanto lo que dice el Ministerio del Interior, al que hablé del primer semestre y los datos que da la Policía Municipal.

Medios de la Policía Municipal, han bajado las patrullas de la Policía Municipal en julio del 2016 comparado con julio del 15. Cuarenta y cinco patrullas menos en las calles de Madrid los jueves por las mañanas, cuarenta y cuatro los lunes por las mañanas, veinticuatro los domingos por la tarde. Son solamente una serie de ejemplos. Baja el número de patrullas todos los días, en todos los turnos, salvo el domingo por la noche. En total, en la ciudad de Madrid, julio del 16, trescientas setenta y siete patrullas menos que en julio del 15, 4.463 entre todos los días, y en julio del 15, 4.841, supone una reducción del 8%, y si lo comparamos por turnos, es que la ciudad de Madrid ha bajado un 10% en las mañanas, más de un 6% en las tardes, y más de un 3% en las noches.

Yo vuelvo a insistir: incremento en los delitos contra el patrimonio reportados por la Policía Municipal en Retiro, pasa de 16 a 21. Ese dato de uno de delitos relacionados con el patrimonio pasa de 16 a 21. Me resulta una cifra, y ojalá esa cifra que dice usted fuese cierta, porque mucho me temo que no hayan robado sólo en tres viviendas en el mes de agosto, bueno, en dos viviendas, perdón, en el mes de agosto de este año y en cuatro, perdón, y en una en el mes de julio. Es decir, que en tres viviendas, este verano, en Retiro, cuando por estadística ha habido 7.000 viviendas, o habría 7.000 viviendas en la ciudad de Madrid en las que se habría entrado.

Corrijan, actualicen esos datos, porque seguramente pueda haber alguna... un dato incompleto, y corrijan esta situación de las patrullas de la Policía Municipal, porque si no el Sr. Barbero se va a convertir en el mejor comercial de Securitas Direct.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, a ver. Claro, me resulta muy difícil, si yo le doy... usted me pide unos datos, yo los

pido y me dan los datos, si usted me dice que los datos están mal, entonces claro, entonces yo ya no tengo escapatoria.

Bueno, a usted le resulta difícil creerlo, porque además no encaja con el mensaje que usted pretende lanzar desde aquí, que es el de... No, no, con las estadísticas oficiales son que en el año 2015, en julio ha habido un robo, y en agosto hubo cuatro. Que tampoco coincidiría con la proporción que había en el resto de la ciudad, porque hay distritos que tienen unos porcentajes y otros que tienen otros, y en los que los robos son más frecuentes que otros, y en el año 2016 en julio hubo uno robo y en agosto hubo dos.

¿Que hubo dos menos en el 2016 que en el 2015? No creo que tenga que ver ni con la reducción de las patrullas de la Policía Municipal ni con cualquier otro de los datos que ha aportado.

La reducción de las patrullas de la Policía Municipal probablemente tiene que con la imposibilidad que tenemos las entidades locales, entre otras cosas, de renovar las plantillas y que desde luego, en el caso de Madrid, es un problema. Ya se sabe que la tasa de jubilación ahora es alta, porque la plantilla de la Policía Municipal está envejecida, y ojalá tuviéramos las posibilidades y los recursos y las herramientas legales, también, para poder hacer oferta de empleo público, de empleo municipal, y aumentar la plantilla de la Policía Municipal.

No obstante, cuando usted establece o quiere establecer una relación entre este aumento, o supuesto aumento, de la inseguridad ciudadana en Madrid con la reducción de la plantilla de la Policía Municipal, permítame recordarle una cosa: las competencias en materia de seguridad ciudadana las tiene fundamentalmente la Policía Nacional, y a mí me parece muy bien que haga usted aquí esta denuncia del deterioro de esa situación, pero donde la tiene que hacer usted es en la Delegación del Gobierno y en el Ministerio del Interior. O sea que si quiere vamos de la manita y le decimos a la Sra. Dancausa que ustedes

perciben un problema de deterioro en la seguridad ciudadana. Pero no le achaque usted al Ayuntamiento este problema, porque es un problema, entre otras cosas, de la Delegación del Gobierno que es quien tiene las competencias en materia de seguridad ciudadana.

Muchas gracias.

No, según yo no. Según la Policía Municipal, y según la pregunta que usted me ha hecho.

Usted me formula: solicito información sobre el número de robos. Y yo le doy la información sobre el número de robos. Y luego usted me suelta el mitin que ha soltado, que se lo tendrá que soltar usted a Dancausa, no a mí. Muy bien, pues no, felicitemos a Dancausa, si usted quiere, pero, o sea, ¿a quién le atribuye usted el supuesto deterioro de la seguridad ciudadana? Pues atribúyasele a quien tiene las competencias en materia de seguridad ciudadana.

Se levantó la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y siete minutos.

Madrid, 13 de septiembre de 2016.

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RETIRO DEL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 N° 5 Y ART. 48 N° 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Hay tres solicitudes de intervención vecinal, la primera formulada por Dña. Belén Cabal Riera, en representación de la Mancomunidad de Catalina Suárez 16-22.

¿Se encuentra presente en la sala?

D. Félix Peracho, en representación de la Mancomunidad Catalina Suárez, 16-22: No ha podido venir la presidenta, si puedo responder yo...

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Sí. ¿Se identifica, por favor?

El Concejal concede la palabra a D. Félix Peracho, en representación de la Mancomunidad Catalina Suárez 16-22.

D. Félix Peracho, en representación de la Mancomunidad Catalina Suárez, 16-22: Me llamo Félix Peracho, soy un copropietario de Catalina Suárez, 16, y lo que veníamos a preguntar es si habían tenido respuesta sobre la propuesta del Sr. Dávila, del Partido Socialista, pero como vemos que la ha retirado, suponemos que es porque no ha tenido respuesta.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Contesto ya?

D. Félix Peracho, en representación de la Mancomunidad Catalina Suárez, 16-22: Bueno, les quería, ya que tengo el uso de la palabra, hacer un poco el resumen, porque esto viene desde marzo de 2014, que

se ha propuesto cuatro veces a través del Partido Socialista, la última el 12 de enero de 2016 y seguimos sin tener respuesta por el Área de Urbanismo actual.

Entonces, igual que la comunidad les ha mandado un recurso el día 10 de marzo de este año, que han contestado brevemente a la Junta Municipal, la comunidad no ha tenido respuesta de ese recurso y así mismo, hemos demandado a la Fundación San Pío X en julio de 2013 y... Perdón, en julio de 2014, y el juicio sería para el 20 de marzo de 2017. Entonces, en estos intervalos de tiempo queríamos saber si a través de la Junta Municipal se puede hacer alguna gestión en este departamento.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Bueno, efectivamente todavía no hemos recibido respuesta por el Área de Desarrollo Urbano Sostenible. Como saben, tuvimos una reunión en julio, en la que recibimos toda la documentación, -en julio, a finales de julio-, y nos comprometimos a hacer traslado, cosa que hicimos, pero bueno, es verdad que en este tiempo, hace ya un mes, un poquito menos, un poquito más de un mes, pero es un mes un poco raro, es decir, que es un mes que es el mes de agosto que es verdad que las cosas no funcionan con el mismo ritmo que ya de por sí es lento en el Ayuntamiento.

Entonces nosotros vamos a insistir, estamos como Junta de Distrito interesadísimos en acompañarles en este proceso y que todo se aclare, se esclarezca, de una manera satisfactoria, y nos comprometemos desde luego a seguir insistiendo y le agradecemos, les agradecemos que ustedes sigan insistiendo y que no nos dejen tampoco dormirnos. Es decir, que muchas gracias por la insistencia, nosotros nos lo tomaremos como un estímulo.

Siento no poderle dar más información porque nosotros también estamos a la espera.

D. Félix Peracho, en representación de la Mancomunidad Catalina Suárez, 16-22: Vale, gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Gracias.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: El siguiente turno de información, lo ha formulado Pablo Rodríguez Camaño y Santiago Fernández Domínguez, de la Comunidad de Propietarios de Pasaje Carena número 12.

El Concejal concede la palabra a D. Pablo Rodríguez Camaño, en representación de la Comunidad de Propietarios Pasaje Carena, 12.

D. Pablo Rodríguez Camaño, Comunidad de Propietarios Pasaje Carena, 12: Sí.

En primer lugar darle las gracias por permitirnos hablar en este pleno y bueno. Lo voy a leer, porque me resulta más sencillo.

El presidente está aquí, de la comunidad, Yo soy un vecino y les informamos que vivimos en la calle Pasaje de Carena, que finaliza en un fondo de saco en este caso, en un talud, y termina en un murete bajo de ladrillo que linda con la acera derecha de la calle Estrella Polar, al lado del Instituto de Enseñanza Secundaria La Estrella, y cuyo cerramiento es a continuación de nuestro murete, pero en este caso se encuentra rematado por una valla de barrotes metálicos como seguridad de su espacio y dado que el acceso de personas desconocidas es continuo a nuestra urbanización a través de este murete de cerramiento y que nos encontramos asustados por esta circunstancia, deseamos que para mayor seguridad y ornato público continúe y termine rematando el Ayuntamiento el murete que se señala con el mismo tipo de valla metálica que el instituto antes citado de La Estrella.

Cualquier pregunta o...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Nosotros hemos trasladado por, bueno, como pasaron la pregunta por registro, hemos trasladado a los servicios técnicos de la Junta de Distrito la inquietud, que bueno, nos han dicho que es un tema complicado, que hay que verlo, que tal, entonces lo que os emplazamos es que nos reunamos una mañana con ellos y veamos el problema y las posibles soluciones, y con José Luis Dávila, por supuesto, que dice que él también quiere estar, y si algún miembro más de los partidos que componen la Junta de Distrito, pues por supuesto que también.

Si les parece fijamos un día y hora, o bueno, un día para una reunión y tratamos el tema en una reunión de trabajo.

D. Pablo Rodríguez Camaño, Comunidad de Propietarios Pasaje Carena, 12: De acuerdo.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Siguiente turno vecinal, solicitado por escrito, por D. Antonio Martínez Moreno.

El Concejal concede la palabra a D. Antonio Martínez Moreno.

D. Antonio Martínez Moreno: Hola, buenas tardes a todos.

Antes de empezar, creo que es mejor, supongo que ustedes habrán leído las preguntas, hacerlas uno a uno, como son varias, para que puedan responderlas ustedes mejor.

La primera pregunta era en relación al cierre de la Línea 1 de metro, que afecta a la zona sur del Distrito de Retiro, y se preguntaba al

Sr. Concejales Presidente por el número de pasajeros transportados por la línea de Servicio Especial número 2 en los meses de agosto y julio.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejales Presidente: Han sido, según nos cuentan desde la EMT, para el mes de julio de 2016 1.215.606 pasajeros, y en el mes de agosto 1.280.511.

D. Antonio Martínez Moreno: Vale, gracias.

En segundo lugar se preguntaba al Sr. Concejales Presidente por el número de pasajeros transportados por una serie de líneas de la EMT que atraviesan la zona sur del Distrito de Retiro, a saber, las líneas 54, 57, 24, 136, 310, 141 y número 10, en los meses de julio y agosto de 2016.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejales Presidente: 2.765.034 en el año 2016, y en el año 2015 2.104.561.

D. Antonio Martínez Moreno: Entre todas, supongo.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejales Presidente: Claro.

D. Antonio Martínez Moreno: Vale. Y también se preguntaba por el mismo número de pasajeros transportados por estas líneas durante los mismos meses en el año 2015.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejales Presidente: Pues en la línea 10, en julio, la primera quincena, de 2015, me ha dicho usted cuántos vehículos se han incrementado la dotación de la línea 10 y 37, y cuál es su dotación actual.

La línea 10, en julio, la primera quincena de 2015, eran 14 y la segunda quincena de 2015 eran 13. Y en 2016, la primera quincena 17 y la segunda quincena 16. En agosto de 2015, estamos hablando de la línea 10, en agosto de 2015 nueve, en 2016 once.

De la línea 37, en julio, la primera quincena de 2015 siete autobuses, en la primera quincena de julio en 2016 diez autobuses y la segunda quincena de julio de 2015 seis autobuses y en 2016 nueve autobuses. Y en agosto, 2015 cinco autobuses y 2016 siete autobuses.

D. Antonio Martínez Moreno: Muchas gracias.

Luego se preguntaba al Concejal Presidente del Distrito de Retiro por la valoración que hacía él del Servicio Especial que se ha realizado por el cierre de la Línea 1 de Metro.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, pues nos dicen que se han cumplido los objetivos de una manera razonablemente bien. Siempre este tipo de situaciones son difíciles y efectivamente, digamos, se causa un perjuicio sobre la vida de los vecinos y vecinas y en ese sentido, por supuesto, pues nunca podemos hacer una valoración óptima.

Como todas las obras y más de esta magnitud, suponen una afección sobre la vida de los ciudadanos y entendemos que los objetivos, tal y como se habían planteado, se han ido cubriendo de una manera razonablemente bien las necesidades.

D. Antonio Martínez Moreno: Gracias.

Luego, también recordarle que un pleno de junio de 2016 se le comentó al Sr. Concejal Presidente que si fuese posible, que realizara las mediaciones pertinentes para lograr que este Servicio Especial diese servicio hasta el casco histórico de la ciudad de Madrid, dado que actualmente termina en la estación de Atocha Renfe, dejando a los vecinos, entre comillas, incomunicados con el casco histórico, la zona de Sol, Gran Vía, etcétera.

Se pregunta si ha podido realizar usted algún tipo de gestión en este sentido o no.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí.

En este sentido y en el sentido de que también se puede comentar, la línea 156 y la línea... Perdón, la línea 57, se enviaron cartas al Consorcio, y lo que nos dicen es que no lo valoraron positivamente. Sobre todo lo de la línea 156, la línea 57, entre otras

cosas, porque nos dicen que no hay espacio tanto para paradas como los recorridos para prolongar esas líneas.

D. Antonio Martínez Moreno: Creo que ha confundido usted las preguntas.

Le preguntaba por el Servicio Especial, no por la línea 156 o 57.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues sí, también apoyamos el hecho de que se prolongaran, pero si no había espacio para las líneas 57 y 156 se desprende que tampoco lo había para la línea especial, es decir, estamos hablando de un problema de espacio. Lo que nos dicen es que, bueno, pues de manera óptima se traslada el recorrido óptimo es hasta Atocha, donde hay posibilidades alternativas para seguir los recorridos hasta el centro de Madrid.

D. Antonio Martínez Moreno: Vale, muchas gracias.

Con respecto, bueno, ya contesta usted más o menos previamente, a la línea 156 ha comentado usted que no hay espacio para las paradas pero realmente no es ese, el problema simplemente es que el servicio que era bastante regular, los domingos y los festivos se ha cesado directamente.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Perdón?

D. Antonio Martínez Moreno: Con respecto a la línea 56 le comentaba que el problema que...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: 156.

D. Antonio Martínez Moreno: 156, perdón, le comentaba que el problema no es que no quepan coches sino simplemente que el servicio que se realizaba ha cesado directamente. En ese sentido se ha realizado por parte del Distrito de Retiro porque es un problema que lleva ya un tiempo sucediendo, si se realiza algún tipo de gestión y si se tiene previsto solucionar.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí. Lo que hemos hecho ha sido transmitírselo a quien tiene la competencia, que es el Consorcio Regional de Transportes y bueno, estamos a la espera.

D. Antonio Martínez Moreno: Vale, gracias.

Ya por último dos cuestiones más breves. Por un lado, referente al *scalextric* o puente de Pacífico, en el que ya le comenté yo personalmente en dos plenos anteriores, uno en marzo de 2016 y otro en junio de 2016, le comentaba a usted el excesivo ruido que ocasionan los diferentes vehículos que circulan por este puente, especialmente durante la noche, y se le pedía a usted que por favor, si se pudiese realizar algún tipo de medida que permita reducir la velocidad a la que circulan estos vehículos y de esta forma los vecinos que tenemos nuestros domicilios de forma, vamos, al lado del puente, podamos dormir tranquilamente.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, efectivamente lo hemos trasladado al Área de Desarrollo Urbano Sostenible y sí que es cierto que claro, dadas las características de la vía, sí que se produce cierta circulación a mayor velocidad de lo habitual, y por lo tanto, hay mayor ruido. Lo que es también cierto es que dadas las características de la vía, las medidas que en otras vías se adoptan para templado del tráfico quizá no sean las más apropiadas en este caso y entonces hay que estudiar cuáles serían las actuaciones necesarias para llevar a cabo una remodelación del paso elevado de Pedro Bosch, si reduciendo el ancho de la calzada, adaptándolo al objeto de mejorar la seguridad vial, la permeabilidad peatonal, también, entre los distritos. No olvidemos que esto es un paso entre el Distrito de Arganzuela y el Distrito de Retiro y podría ser una operación más de ciudad si se quiere, que de un solo distrito y tenemos que tratarlo con esa complejidad.

Yo de todas formas creo que es un elemento lo suficientemente característico e importante del barrio y que podría tener un impacto, una actuación sobre el mismo, importante, para que ya, como

comentamos en su momento, nos pusiéramos a trabajar el conjunto de los grupos políticos en pensar una solución para este *scalextric*, para este puente, porque bueno, somos el distrito, uno de los pocos, el único distrito de Madrid que tiene dos *scalextric* y bueno, y no es algo precisamente de lo que hacer gala. Creo que podría ser una operación... Importante. Hay dos proposiciones aprobadas.

Muy bien, pues podemos recuperar esas propuestas y poner la cuestión sobre la mesa y tratar de hacer una propuesta de calado con independencia de lo que estuviera aprobado, pues a lo mejor...

Pero bueno, que a lo mejor cabe la posibilidad, dado que ha habido un cambio de gobierno, de revisar esas cuestiones que están aprobadas y ver si caben otros proyectos o nos parece bien ese.

No, no, si Gallardón nos dijo *in pectore* que iba a desmontar el puente de Vallecas, pero bueno, evidentemente el puente de Vallecas ahí está.

Entonces bueno, pues eso.

D. Antonio Martínez Moreno: Y al margen de eso, porque yo lo que le comentaba era simplemente si es posible realizar algún tipo de actuación en el corto plazo, puesto que algo como tirar el puente o reducir aceras es algo que va a llevar mucho tiempo y la idea es tratar de realizar algo que sea temporal que permita a la gente de allí vivir simplemente, ¿cómo pueden vivir con una autopista en la ventana?

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Como yo entiendo que es una situación desde luego bastante molesta, a mí me toca vivir en el otro puente, y sé de lo que me habla. Vamos a seguir, como ya le he dicho, hemos estado hablando con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, les hemos puesto en conocimiento la cuestión, y lo que estamos viendo es estudiar medidas de mayor calado pero es verdad que las medidas de mayor calado tardan, y es verdad también, por lo que nos dicen, como acabo de decirle, que la instalación de badenes u otras medidas que en otros lugares se utilizan para el templado del

tráfico, pues aquí no parecen indicados. Seguiremos, transmitiremos la solicitud y seguiremos viendo las posibilidades.

D. Antonio Martínez Moreno: Muchas gracias.

Y simplemente, ya por terminar, preguntar por la gasolinera que se encuentra en la glorieta del Emperador Carlos V, o Glorieta de Atocha, que supuestamente iba a... su licencia para seguir funcionando terminaba ahora en verano, en junio o julio, y sin embargo sigue funcionando al menos parece con naturalidad, sin ningún tipo de problema, y era simplemente el motivo de ello y qué se va a hacer con este espacio finalmente.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Pues le informo a usted y a todos los presentes que la fecha de finalización de la concesión, como todos sabemos, fue el 2 de junio. El 12 de julio se requirió a la concesionaria RIVELSA que justificara cómo se encontraba la tramitación del desmantelamiento y descontaminación de la gasolinera, que es lo que tocaba hacer en ese momento. Nosotros habíamos estimado y creo que aquí lo habíamos comentado en una de las reuniones, si no en uno de los plenos, que estimábamos que la redacción de los proyectos llevaría como poco un mes. El 29 de julio RIVELSA contesta indicando que tiene encargado el proyecto de obras y desmantelamiento y así mismo el proyecto de descontaminación. Este último, el de descontaminación, tiene más complejidad en su redacción porque requiere conocer por parte de las empresas de servicios presentes en la zona, ADIF, Gas Natural, Iberdrola, Canal, etcétera, la situación exacta y acotada de sus instalaciones en el subsuelo antes de proceder a comprobar el grado de contaminación del suelo mediante catas o perforaciones y el desmantelamiento de la gasolinera.

Una vez están redactados ambos proyectos, tocan las obras de desmantelamiento, tramitación de la licencia municipal de obras, desmantelamiento de la gasolinera, inertización y anulación de los tanques ante el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, que son como

tres meses de plazo, y luego la ejecución de las obras, un mes desde la obtención de la licencia.

Y luego, en lo que se refiere a la descontaminación, está pendiente la tramitación ante la consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid del proyecto de descontaminación, y luego, si no hay contaminación, tardarán tres meses. Esto es un poco el informe que vimos en su momento, y si hay contaminación pues es indefinido, porque depende del nivel de contaminación, etcétera.

Entonces, lo que quiero decir con todo esto es que el proceso sigue adelante, que no se ha parado, que a pesar de que la gasolinera funcione con aparente normalidad el proceso sigue adelante y estamos siguiendo los procedimientos que hay que seguir en estos casos.

D. Antonio Martínez Moreno: ¿Y no debería haber cerrado si no tiene licencia?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No, no debería haber cerrado, o sea, lo que digamos finaliza es 2 de junio fue la concesión, pero no la licencia.

D. Antonio Martínez Moreno: Vale, gracias, muchas gracias.

Se levantó la sesión a las veinte horas y seis minutos.

Madrid, 13 de septiembre de 2016